



CHILE

CONTACTOS

Comunidad williche de Koñimo Lamenkura
Ramirez 207, Radio Estrella de Mar, Ancud, X región, Chile.
Teléfono: +56 09 7214328
acaicheo@yahoo.es

PALABRAS CLAVES

- medicina tradicional
- revaloración de la cultura de origen
- integración social

SALUD WILLICHE, ABRIENDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN

En el norte de la Isla de Chiloé se encuentra la comunidad williche de Koñimo Lamekura, a 35 kilómetros de Ancud hacia la costa del mar interior, es una de las primeras de las diez comunidades indígenas que existen en la zona.

Aunque hacía tiempo ya que se venía practicando, desde el año 2004 funciona oficialmente en esa comunidad el Programa de Salud Complementaria Williche de Koñimo Lamenkura, una de las herramientas con que cuenta esta comunidad para fortalecer la identidad y cultura williche y mejorar la calidad de vida de los comuneros de la isla y de los habitantes no indígenas en general. Las autoridades tradicionales de la comunidad son el Lonko Orlando Allacán y el Werken o vocero Alex Caicheo.

Caicheo, es técnico agrícola con gestión social intercultural bilingüe y trabaja con las comunidades williches, en proyectos de desarrollo productivo, cultura, salud y temas sociales. Se refiere con mucho orgullo a las iniciativas realizadas en la comunidad. Todos los trabajos que nuestro territorio ha emprendido han salido bien, afortunadamente no hemos tenido fracasos, en el sentido de que los proyectos hayan quedado a la mitad, siempre se sigue trabajando, se concluyen, pero sin duda que algunos proyectos son muy destacables y nos llenan de orgullo, como el Programa de Salud Complementaria.

¿En qué consiste el Programa?

La salud complementaria williche se trabaja desde el año 1996 con exitosos resultados. Es un sistema autónomo de salud que implementa y maneja la misma comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Se prestan servicios a la población indígena y no indígena de la isla, y tenemos un centro de salud en la comunidad de Koñimo. En ese centro, una vez al mes se presta atención de salud primaria, pero además complementaria, es el punto de encuentro de dos medicinas, la occidental, a través de paramédicos y médicos que nos visitan; y los terapeutas tradicionales o expertos tradicionales del pueblo williche. Producto del interés y de las necesidades de la comunidad se han incorporado también nuevos tipos de terapias como la auriculopuntura o reiki.

Además, existe articulación y cooperación con el sistema municipal de salud, y con la escuela local y el jardín infantil étnico williche, con actividades de prevención y promoción de salud y el Kime Moñen o equilibrio de las personas y familias del territorio.

¿Hay acogida del Programa por parte de la población no indígena de la isla?

Si, algo más del 60% de las personas que asisten son no indígenas, encontramos la explicación en el hecho de que la población indígena, a pesar de enfermarse de la misma manera, no encuentra tiempo para preocuparse por la enfermedad. Hay otras necesidades, hay que conseguir el pan, traer dinero a la casa, y el tiempo de la enfermedad siempre queda para después.

Además hay mucha gente no indígena que acude al sistema por casos muy específicos, por dolencias que no necesariamente tienen que ver con una enfermedad corporal, sino con relaciones o con sentidos culturales que la medicina occidental no contempla y no entiende.

El programa de salud parece generar un nexo entre todas las comunidades de la isla, pero ¿cómo es la relación que existe en cuanto al ordenamiento territorial? ¿Cómo han resuelto ese tema?

En nuestros territorios hay una base de organización que es la comunidad, y el gobierno con su Ley Indígena nos ha obligado a dividir nuestra tierra en predios individuales, sin embargo hoy estamos recuperando la concepción de un trabajo comunitario, nos hemos repartido los espacios de acuerdo a cómo vivían nuestros ascendientes y cómo se ha ido traspasando de generación en generación. Todo ha sido hecho entre nosotros mismos, sin la intervención de nadie, es que estamos acostumbrados a respetar nuestros espacios, nunca ha habido mayores problemas con eso. Además, nuestras tierras fueron ancestralmente comunitarias, así que está en nuestra esencia cultural el respeto por el espacio de los otros.

En Septiembre de 1993 se promulga la Ley Indígena n° 19253, en ella se estipula que la tierra indígena puede adoptar dos modalidades de entrega: titularidad individual y titularidad comunitaria, sin embargo desde su puesta en marcha hasta hoy los representantes de los pueblos originarios han rechazado la puesta en práctica de la entrega de terrenos. Se exige personalidad jurídica a la comunidad, desconociendo al Consejo General de Caciques (que por medio de esta misma ley obtuvo su personalidad jurídica), además se ha exigido, o al menos presionado para que la entrega de las tierras se hagan mediante títulos individuales, negándose la forma tradicional comunitaria de vida indígena.

La implementación de un sistema complementario de salud ha consolidado la relación entre los pueblos originarios y los habitantes de la Región de Los Lagos.

¿Y cómo se organiza la vida laboral del pueblo williche en la isla?

La población indígena en la isla se dedica a la actividad forestal, en menor medida a la producción agrícola en pequeña escala y principalmente a la pesca artesanal en todas las áreas del borde costero. Los williches han sido históricamente pescadores y agricultores, esta actividad es central en nuestra cultura, nacemos sabiéndolo.

El Estado, una vez más nos está obligando a crear organismos ajenos a la comunidad para acceder a los beneficios de ciertas normas legales, es así que hemos tenido que incorporarnos en sindicatos de pescadores no indígenas, pero ese tipo de organización no forma parte de nuestra cultura ancestral.

¿Existen, entonces, bastantes diferencias con el gobierno?

De hecho, la principal dificultad que enfrentamos como pueblo es la normativa legal chilena, porque parecen estar hechas para quien tiene plata. Vemos cómo nuestros mares y tierras siguen siendo entregados a particulares por el Estado chileno, sin ningún miramiento. Pueden ser transnacionales o privados chilenos, pero no se entiende que un Estado que se jacta de respetar los derechos humanos de los pueblos originarios, le haya vendido más del 95% de la tierra indígena de Chiloé a un conocido empresario chileno. A la vista del mundo, eso sería aberrante, pero para el Estado es legal.

Además estamos segregados de las políticas nacionales por ser provincia y más aún siendo isla, en el discurso se dice que estamos integrados al continente, pero es mentira, siempre hemos recibido migajas.

